

SESION ORDINARIA N°20/18
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA,
CELEBRADA CON FECHA MIERCOLES 11 DE JULIO DE 2018.-

Se inicia esta sesión a las 16,25 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Danilo Arancibia Brante, Sr. Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Sr. José Grbic Bernal y Sr. Boris Leiva Núñez. Como Ministro de Fe, participa el Sr. Luis Basaul Craviolatti, Asistente Social, Secretario Municipal. En esta oportunidad el Concejo cuenta con la participación del Subjefe de la Unidad de Investigaciones San Felipe, Comisario, Carlos Muñoz Aedo, y los Inspectores Sres. Francisco Lazcano y Diego León, pertenecientes a la BICRIM, y Unidad Microtráfico Cero (MT0), también participan el Sr. Juan Ocampo Contreras, Abogado, Asesor Municipal, el Sr. Hernán Robledo Cortes, Arquitecto, Director de Obras municipal, y el Sr. Elías León Farías, Encargado de Rentas municipal, teniendo la siguiente tabla;

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.- Subprefecto de Investigaciones
- 4.- Abogado Sr. Juan Ocampo
- 5.- DOM, Extracción de Áridos
- 6.- Patentes de Alcoholes
- 7.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria.

1.- Lectura Acta Anterior.

Se da lectura al Acta anterior de fecha 04 de Julio de 2018, la cual presenta las siguientes observaciones;

Sra. María Cristina,

1.- Señala que en la intervención de Educación, ella consultó que pasó con la escuela

Las Cabras y no aparece en el Acta.

2.- Indica que se habla de alumnos titulados pero era para los no titulados.

3.- Señala que respecto al Concurso para proveer el cargo de Director de Cesfam, porque se dijo que se enviarían las bases al Diario El Trabajo y Observador si no se vio en Concejo Municipal.

Sobre este ultimo punto el Sr. Alcalde aclara que lo que fue publicado fue el llamado a Concurso.

Con estas tres objeciones, el Concejo da por aprobada el Acta.

Sr. Alcalde indica que en atención a la hora se modificara el orden de la tabla, recibiendo a la Policía de Investigaciones en el primer punto.

2.- Subprefecto de Investigaciones

Ingresan a la sesión los Sres. Funcionarios de la Policía de Investigaciones San Felipe, liderada por el Sr. Subjefe de la Unidad y Subprefecto (S) Comisario Don Carlos Muñoz Aedo, y los Inspectores Sres. Francisco Lazcano y Diego León quienes trabajan en la Unidad de BICRIM Microtráfico Cero (MT0) a quienes el Sr. Alcalde y Concejales les da la bienvenida, les saluda y agradece la participación.

Por su parte el Sr. Comisario agradece la invitación y señala que hasta hace algún tiempo no había orden directo del procedimiento del microtráfico, lo que provocó errores de algunos funcionarios, siendo corregido posteriormente con un grupo de especialistas en diligencia de microtráfico denominándose MT0 "Microtráfico Cero". Explica en que consiste, y que se trabaja con las 6 comunas de la provincia de San Felipe en forma metódica luego de conocerse la venta de droga, la cual es informada a la Fiscalía, procediéndose de distinta forma, el informe que se emite a Fiscalía y al Juez de Garantía se coordina la orden de registro, con cámaras, el cual es un método para no cometer errores.

Sra. Ma. Cristina, consulta por el tiempo que demora este trámite luego de efectuarse la denuncia.

Por su parte el Sr. Comisario indica que se ve largo el procedimiento pero desde la denuncia son 2 semanas aproximadamente que demora el Fiscal en responder y al llegar la orden a Investigar se cuenta con 30 días para efectuar las primeras diligencias en forma general. Agrega que el tiempo puede variar, siendo lo importante obtener la prueba para avanzar en el proceso.

Luego se refiere a casos de nuestra comuna y se hace una presentación.

Esta presentación, se inicia con los Antecedentes, indicando que MT0 fue formada en el año 2015, con finalidad de incentivar y reducir el delito del microtráfico en la ciudad. Existen 4 funcionarios dedicados a la BICRIM y un grupo de antinarcóticos. Luego el Sr. Inspector, se refiere a la planificación Operativa año 2018 y las Estadísticas, señalando que., en el mes de Enero se incautó 163.8 grs. de droga, siendo las personas detenidas, pero posteriormente dejándose en libertad con medida cautelar, en el mes de febrero 24.79 grs. Incautado, los sujetos detenidos también quedando en libertad, pero trabajándose con ellos porque su libertad se debe a que era su primera vez de detención independiente de la cantidad, siendo totalmente diferente si se encuentran armas. En el mes de marzo 341.grs. 8 detenidos, por varios procedimientos en distintas comunas, en el mes de Abril 120.25 grs. con 3 detenidos por microtráfico y en mayo 114.00 grs. con 6 detenidos con medidas cautelares de los cuales 4 quedaron en prisión preventiva por poseer armas. En resumen se han Incautado 2 Kgs. 319, Y un valor de M\$ 1.107 y fracción, 25 detenidos por microtráfico, y se continua buscándose pruebas.

Sr. Comisario, se refiere a las detenciones e invita a los Sres. Concejales a trabajar juntos si es que se maneja información.

Sr. Arancibia, señala que la gente es reticente a denunciar.

Sr. Comisario, indica que aún la gente no sabe que la denuncia a través de la Ley 20.000 es anónima, la PDI efectúa la denuncia, además existe el canal Denuncia Seguro, por lo que la comunidad debe estar informada de los procedimientos. Sugiere instalar en el municipio un buzón donde la gente pueda dejar el dato.

Sr. Arancibia, se refiere a la vecina que le robaron en Villa Los Aromos, quien de acuerdo a lo que indica el Sr. Comisario, aún puede hacer la denuncia, a la PDI, a Carabineros o directamente a la Fiscalía, agrega que es necesario que a través de los Sres. Concejales se incentive a la comunidad para que se acerque a la PDI a hacer la denuncia y se pierda el miedo.

Sr. Ibacache, señala que la gente cree que no se hace nada, pero tampoco es valido informar mucho del tema..

Sr. Arancibia, sugiere hacer una campaña informativa a través de la Radio “Orolonco”.

Sr. Alcalde, indica que siempre se ha estado informando a la comunidad, habla de su caso personal de robo de radios desde su vehículo.

Sra. Ma. Cristina, sugiere a los Sres. Policías devolver la investigación de la información entregada.

Seguidamente el Sr. Alcalde informa a los Sres. Policías que el Concejo Municipal se encuentra haciendo gestiones para asistir al Congreso Nacional Cámara de Diputados para sostener una reunión con la Comisión de Seguridad Ciudadana, y tratar el tema de seguridad que nos preocupa.

Comenta el Sr. Comisario, que se tiene muchas instrucciones de investigaciones pero la gente no coopera y esto provoca mas tiempo del esperado. Agrega que existen pocos funcionarios en la repartición solo son 24 operativos, los cuales un porcentaje toman licencia médica, feriados, permisos etc., haciendo mas dificultoso la investigación, por lo que pide paciencia.

Sra. Marisol, por su parte, sugiere que sería conveniente informar el seguimiento de los casos de nuestra comuna y en 3 o 4 meses más regresar al Concejo Municipal con finalidad de ver los resultados.

Sr. Grbic, comenta que la justicia hace ver mal a las Policías, quienes “pagan el pato”, por las penas bajas, los plazos, pone el caso del Juez de San Antonio. Se refiere al asalto que sufrió un pariente suyo....

Sr. Leiva, saluda y agradece la presencia de la PDI Microtráfico 0 y como integrante del Consejo de Seguridad, informa que se tiene un Plan Comunal, conocido por el Concejo y mediante el cual hay acciones preventivas y educacionales, especialmente dirigida a los jóvenes, pero no se han cumplido, siendo de gran importancia también la prevención.

Al respecto el Sr. Comisario, señala que se pueden realizar charlas, explicando a la gente la ley 20.000, además agrega que se está tratando de evitar hacer trámites que no corresponde hacer para realizar cosas más importantes para

la comunidad. Agrega la Concejal Sra. Ma. Cristina, si es posible que se envíe tríptico sobre el tema para entregar a la comunidad.

Finalmente, **Sr. Alcalde y Concejo Municipal** agradecen la asistencia de la PDI, indicándoles que cuentan con el apoyo del Concejo y se les despide hasta una próxima visita.

2.- Abogado, Juan Ocampo

Ingresa a la sesión el Sr. Juan Ocampo, Abogado, Asesor Jurídico Municipal quien saluda al Concejo.

Sr. Alcalde informa que el Sr. Director de Control se ha tomado unos días de Feriado Legal, y se ha invitado al Concejo al Abogado Asesor por el impasse que hubo en la anterior sesión, cuyo tema es las funciones y deberes del Concejal o el Concejo Municipal.

Toma la palabra el Sr. Abogado, quien señala que la Ley Orgánica de Municipalidades 18.695 controla el funcionamiento de la Municipalidad y regula los 2 órganos principales, como es el Alcalde y el Concejo Municipal.

Luego se refiere al Título III, Art. 71 al cual da lectura, y se refiere a las modificaciones que ha sufrido la Ley. Continúa explicando el Art. 79 el cual establece facultades que tiene el Concejo, como elegir al Alcalde en caso de vacancia las letras b, c, d, e, f, y h señalando esta última citar o pedir información, a través del Alcalde, a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia, La facultad de solicitar información que tiene cualquier Concejal, la cual debe formalizarse por escrito. Letra L que se refiere a Fiscalizar las unidades y servicios municipales...Art. 80 en todos sus puntos especialmente en lo que dice relación con la fiscalización que le corresponde ejercer al Concejo, las Auditorías internas que podrán ser contratadas para ciertos fines etc. . Agrega el Sr. Abogado que la Contraloría esta siempre recordando el cumplimiento de estas materias y que se deben interpretar estas normas.

Agrega el Sr. Abogado que siempre es necesario resolver cuales son las necesidades y solicitar al Alcalde para luego presentarlo al Concejo.

Sra. Ma. Cristina, señala que el Concejo Municipal también tiene la facultad para proponer una Ordenanza, respondiendo el Sr. Abogado que efectivamente la tiene, la iniciativa debe ser presentada y aprobada por el Concejo Municipal.

Sra. Marisol, consulta por las máquinas de juegos de azar.

Sr. Abogado, efectúa un pequeño comentario sobre este tema y señala que no son permitidas, ya que son juegos de azar igual. En otras comunas existen en negocios chicos.

Sr. Alcalde, señala que oficialmente no se han entregado permisos para juegos y al no haber claridad, se resolvió no otorgar permiso.

Sr. Abogado, se refiere a los Casinos... que es un tema abierto no bien legislado y que perjudica a la gente ya que la empobrece.

Sr. Leiva, indica el Art. 92° donde se establece Reglamento Interno, donde hay normas, y apoyos útiles.

Por ultimo el Sr. Abogado a modo de comentario...señala que se debe evitar las confrontaciones, el se ha podido dar cuenta que este Concejo es muy distinto a otros, y que la Ley también señala que el Alcalde tiene muchas atribuciones pero un cumulo de responsabilidades.

Luego de esta extensa e interesante exposición, se agradece la participación del Sr. Abogado don Juan Ocampo a quien se le despide.

3.- D.O.M. Extracción de Áridos

Ingresa a la sesión el Sr. Director de Obras, don Hernán Robledo, quien saluda al Concejo Municipal e informa que se ha recibido documento N° 710 del 20 06.07.2018 del Director Regional de Obras Hidráulicas de Valparaíso, quien otorga Visto Bueno Técnico a Solicitud de Extracción de Áridos mecanizado desde el Río Aconcagua Curimón, comunas de San Felipe y Santa María, por parte del Sr. Sergio Vargas Huerta, por un volumen de 22.194 m³. Dicha solicitud corresponde el 50% para cada comuna, correspondiendo 194 mts.3 de extracción para cada comuna lo que equivale a un monto total de \$M 21.021.269- Lo que significa que el ingreso para nuestra comuna es de M\$ 1.772.- aprox. Valor UTM al 11.07.2018 mensual por 12 meses.

En consideración de la Aprobación dada por la DOH, **el Concejo Municipal aprueba esta extracción.**

Otro documento es el Oficio N° 778 de fecha 06.07.2018 del mismo Director Regional de Obras Hidráulicas quien ha otorgado Visto Bueno Técnico a Solicitud de Extracción de Áridos Artesanal desde el Río Aconcagua en San Rafael, Cuarta Etapa, comunas de Santa María y San Felipe, por parte de don Mateo Ahumada Ávila, por un volumen de 1.200 mts.3. Dicha Solicitud, corresponde al 50% para cada comuna, correspondiendo 600 mts³, lo que equivale a un monto total de \$ 1.140.912 aprox. y mensual \$ 95.076.-para cada comuna, durante 12 meses.

Al igual que la solicitud anterior y teniendo presente la aprobación de la DOH, el Concejo Municipal aprueba esta extracción.

4.- Patentes de Alcoholes

Ingresa a la sesión el Sr. Elías León, Encargado de Rentas Municipales, quien saluda al Concejo y entrega un Informe de los Comerciantes que se han puesto al día con la documentación. Agrega que el cuadro entregado en la sesión anterior están indicados en colores y son comerciantes que están al día, lo cual se considera regularizado.

Sr. Alcalde señala que para el próximo año se avisará con tiempo. En cuanto a las Patentes señala que se está al límite en los cupos.

Sra. Ma. Cristina, consulta y sugiere si es necesario contar con todas estas patentes o bien liberar alguna, ella lo menciona por los programas de SENDA y otros que se han analizado sobre consumo de alcohol.

Sr. Alcalde, indica que estas han sido aprobadas de acuerdo a lo estipula la Ley.

Luego de esta exposición, el **Concejo Municipal acuerda Aprobar la renovación de Patentes de Alcoholes 2do. Semestre 2018 y 1er semestre año**

2019 de la comuna de Santa María. Se despide y agradece la participación del Encargado de Rentas Municipal.

5.- Informaciones

Sr. Alcalde reitera que el Sr. Director de Control está haciendo uso de su feriado legal, posteriormente revisa las actividades en las que ha participado.

- El día viernes asistió al GORE, por últimas gestiones sobre la construcción del Estadio, se ha pagado a los trabajadores y se vieron otras situaciones pendientes, por lo que se puede decir que esta todo bien. Igual situación la construcción del Cuerpo de Bomberos del sector El Pino.
- Respecto a Comité Valle Verde se continúa trabajando fuertemente.
- Se refiere a la Empresa que lideran los Sres. Patricio Henríquez y Patricio Rojas, quienes se han acercado a conversarle de construir un pequeño Moll en el terreno eriazo de propiedad de don Julio Prieto con quien ya han conversado. Se pretende construir de 2 pisos habiendo ya interesados. Se encuentran gestionando la compra del terreno, lo que espera de resultados.
- Se refiere a la inauguración de la Multicancha y Áreas Verdes de Villa Los Olivos, fijada para este sábado 14 de julio del año en curso, a las 12,00 hrs., el Sr. Gobernador de San Felipe se encuentra confirmado.

Por su parte el Concejal Sr. Arancibia se excusa de esta actividad por estar apoyando una actividad en beneficio de una menor hija de Carol Segura quien padece de Leucemia, en la Población Roberto Huerta, este mismo día y hora. Sr. Alcalde señala que será excusado.

- El día viernes 13 de julio, a las 15,00 hrs. se efectuara una actividad con Inmigrantes la cual es organizada por la Gobernación de San Felipe. Este mismo día a las 19,00 hrs. se realizará la Fiesta Patronal en el sector de Las Cabras, la cual se inicia con una procesión y culmina con una Eucaristía en la Capilla del sector.
- El día 14 y 15 de julio desde a las 10,00 a 18,00 hrs. en el Gimnasio municipal, se efectuara un espectáculo de Esgrima, evento organizado por la Sociedad de esgrima histórica de Aconcagua, el día Domingo 15 en el sector de Santa Filomena se efectuará una demostración de ciclismo y el día lunes 16 de julio a las 15,30 hrs. en el frontis del municipio una actividad demostrativa de motos. Agrega que los jóvenes que realizan esta presentación han visitado a los estudiantes en las escuelas, motivándolos, resultando entretenido.
- En otro tema, informa que se ha recibido desde SERNATUR documento para viajes de Adultos Mayores.
- Luego se refiere a Carta enviada por el vecino Luis Urzúa quien vive en callejón Lucero, solicita la instalación de una señalética “no estacionar” porque en el callejón se estacionan vehículos que no permiten la salida de los residentes, en su caso ha tenido problemas con vehículos de alto tonelaje. Sr. Alcalde indica que se instalará esta señalética.
- Otra carta que informa el Sr. Alcalde es la hecha llegar por la Junta de Vecinos Roberto Huerta, la cual la firman la directiva y vecinos de la población, demostrando su desacuerdo en eliminar el resalto(lomo de toro) y

pasos peatonales de calle Irarrázaval. Al respecto, señala que conversará con las personas que no quieren el resalto en calle Irarrázaval.

Sr. Arancibia, sugiere el cambio del resalto antes del paso cebra.

Sra. Ma. Cristina, señala que esto debe ser siempre como Junta de Vecinos ya que esto sería el respaldo de la petición.

Sra. Marisol, señala que las personas habían conversado con los Concejales sobre el tema de resalto en calle Irarrázaval, pero ella les indicó que hicieran una carta formal la que fue hecha llegar al Alcalde. Solicita informar a través de la radio.

Sr. Alcalde, señala que existen otros sectores que solicitan resalto como Villa Las Cadenas y Las Cadenas.

La ultima Carta que informa el Sr. Alcalde es la que ha hecho llegar la Junta de Vecinos San Fernando A, a través de su presidenta Sra. Marcela Maldini, quien solicita ayuda económica para pavimentar el pasaje Las Herreras de Nieto Sur, agrega que la Junta de Vecinos cuenta con M\$ 1.000.- recaudado por los vecinos, en diversas actividades, pero les falta, ya que el proyecto alcanza M\$ 3.655.500.- Sr. Alcalde señala que se debe ayudar a esta Junta de Vecinos porque se ha destacado por su trabajo, ha obtenido el Proyecto luminarias para el sector postulado por la Presidenta por lo que es meritorio efectuar el aporte que les falta. Además existen en el lugar varias viviendas.

El H. Concejo Municipal aprueba este aporte como Subvención.

Otra petición es la realizada por la Junta de Vecinos Villa El Anheló quien solicita aporte municipal para arreglo de la Sede, cuyo valor es de \$ 151.500.-

El H. Concejo Municipal acuerda aprobar \$ 200.000.- como subvención municipal como aporte para pago de materiales y maestro para el arreglo de la Sede Villa El Anheló.

Posteriormente el Sr. Alcalde se refiere a al estado de algunos Proyectos, como es el caso de :

Estadio, Se espera el envío del Convenio modificado con los nuevos montos para proceder a licitar las obras faltantes.

Bomberos se espera terminar el proyecto en agosto..

Cancha de Las Cadenas, se esta pidiendo que se apruebe modificaciones presentadas a GORE.

Padre Hurtado, llego el convenio de ESVL por lo que se puede conectar al agua potable, se programaría la inauguración.

Sede Tabolango, tienen acta entrega de terreno y se encuentra en ejecución.

Sede Pesca y Caza, se esta viendo el tema de arranque de Agua Potable en forma independiente.

Luminarias Led para toda la comuna, están en base de licitación. Agrega la importancia de este Proyecto por el tema de seguridad y además el costo bajaría considerablemente.

Jardín Infantil Los Robles, (Junji) indica que de acuerdo a lo conversado con el Sr. Gobernador ayudará con el proyecto.

Jardín Infantil El Pino, se encuentra en ejecución, y está quedando muy bien.

Puente Calle del Medio, se encuentra listo para inaugurarse.

Se trabaja en Proyecto de Semáforos, en el arreglo de la calle del cerro, se esta asesorando para modificar la calle Ignacio Carrera Pinto (cementerio) analizándose como hacerlo.

Agrega el Sr. Alcalde que la próxima semana se invitará a Secplac para que informe de los Proyectos que se encuentran en licitación.

Sr. Grbic, informa que el Sr. Juan Vielma quiere instalar un riego tecnificado para regar los árboles que se encuentran cerca de su casa. Responde Sr. Alcalde que es muy buena idea y que cuenta con el apoyo del municipio.

Luego el Sr. Alcalde se refiere a la construcción de una cancha de patinaje, viéndose el lugar, siendo posible en Santa Filomena(sede), escuela Las Cadenas(galpón) Los Robles(lado entrada Doña Javiera). Se estudia.

Sr. Ibacache, propone Las Cabras, señalando Sr. Alcalde que no existe Titulo de dominio.

Sr. Alcalde, seguidamente señala que se está estudiando el tema de titulo de dominio del vertedero. Se pretende construir un parque con áreas verdes frente al vertedero. Se comenzó a elaborar un prediseño. Comenta el tema ampliamente.

En otro tema, indica que se debe hacer un catastro de necesidad de veredas en la comuna para enviar al MINVU.

Sra. Marisol, consulta por el proyecto limpia fosas.

Sr. Arancibia, consulta por ciclovías. Agrega que San Felipe continuará con calle Tocornal.

Sr. Alcalde indica que se habló de varias calles para posibles ciclovías, se hicieron reuniones sin saber los resultados, pero se retomara el proyecto.

Sr. Ibacache, se refiere a hoyos en la medialuna y sector Las Cabras. Sr. Alcalde señala conversó con el Sr. Jefe de Vialidad pero se enviará Carta insistiendo en esto y además sacar escombros en el puente del sector.

Sra. Ma. Cristina, señala que el baño que usan los abuelitos en Las Cadenas, se debe mejorar las condiciones.

Sra. Marisol, señala que como Comisión de Educación, se conversó con el director de la Escuela Guillermo Bañados de Las Cadenas para que participe en sesión del Concejo Municipal.

Sra. Ma. Cristina, sugiere que asista también el Sr. Jefe DAEM. Y que es necesario presentar una carta al Concejo para exponer temas.

Sr. Ibacache, no se opone pero debe tenerse cuidado y ver bien el motivo de las exposiciones que se hacen en Concejo.

Sr. Grbic, indica que quedo gratamente con la exposición del director del Liceo Darío Salas, ya que hay muchos avances en el Liceo, las conexiones que se mantienen con las Mineras para las practicas, y en general existen muchas cosas buenas que él no conocía.

Sr. Leiva, señala que respecto a su exposición sobre el Congreso al cual el asistió no aparece en tabla, por lo que pide que para la próxima semana se contemple.

Respecto a la instalación de un skate-park en el Colegio de Las Cadenas, recuerda que en 4 años mas los colegios pasan al Ministerio de Educación.

En cuanto al punto de invitados a exponer al Concejo por parte de las Comisiones, considera que toda persona venga al Concejo, las Comisiones cuando están funcionando es bueno saber que se está haciendo, de esta manera se tiene claridad. Se refiere al Reglamento del Concejo y todos deben considerarse. Agrega que la idea es que ellos deseen venir al Concejo no que la Comisión los traiga.

Sra. Ma. Cristina indica que la ley señala que debe presentarse la Carta al Concejo.

Sra. Marisol, se disculpa y señala que lo expuso en sesión y la próxima semana hará llegar la carta.

Sra. Ma. Cristina, agrega que ella no está en contra que la gente venga a exponer, pero la ley dice que se debe hacer por intermedio de una carta y es necesario conocer la ley ya que en la capacitación a la cual asistieron los Concejales, se dijo y se entregó toda la información correspondiente a este tema.

Sr. Leiva, pide la palabra para aclarar algunos temas para dirigirse a la Concejal Sra. Marisol, y le señala su incomodidad por sus actitudes....

6.- Acuerdos

- El H. Concejo Municipal, en virtud a la aprobación efectuada por la DOH, aprueba la extracción de Áridos mecanizado, presentada por el Sr. Sergio Vargas Huerta, en un volumen de 22.194 MTS.3, de las comunas de San Felipe y Santa María, por un valor total de \$ 21.021.269 como ingreso anual para las dos comunas, quedando en Santa María un ingreso de M\$ 1.772... valor de la UTM al día 11.07.2018.
- El H. Concejo Municipal, en virtud a la aprobación efectuada por la DOH, aprueba la extracción de Áridos artesanal, presentada por el Sr. Mateo Ahumada Ávila por un volumen de 1.200 mts.3 de las comunas de San Felipe y Santa María, por un valor total de M\$ 1.140.912.- como ingreso anual para las dos comunas, quedando en Santa María un ingreso de \$ 95.070.- valor UTM al día 11.07.2018.

- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la renovación de las Patentes de Alcoholes correspondientes al 2do. Semestre año 2018 y 1er Semestre año 2019 de la comuna de Santa María.

- El H. Concejo Municipal de acuerdo a la solicitud de la Junta de Vecinos San Fernando A, acuerda aprobar una Subvención por un valor de M\$ 3.000.000.- para pavimentar el pasaje Las Herreras de calle Nieto Sur .

- El H. Concejo Municipal, conforme a la solicitud efectuada por la Junta de Vecinos Villa El Anheló y a la a la necesidad de arreglo de la sede del sector, acuerda aprobar una subvención por un valor de \$ 200.000.-

Sin otro punto que tratar, finaliza la sesión, a las 19.45 hrs.